

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Sábado 6 de Noviembre

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

La Populera no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 16, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venguen certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3428

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12 rs. En Provincias: Trimestre, 14 rs.; por correspondencia, 18 rs. En el extranjero, 20 rs. En Portugal, 24 rs. En Ultramar, 40 rs. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

## DOCUMENTO NOTABILISIMO.

No podíamos ciertamente imaginar que, a los dos días de copiar algunos párrafos de un folleto importantísimo del señor obispo de Amiens contra los que se llaman católicos intransigentes, obrara en nuestro poder una carta del Papa, dirigida al señor arzobispo de París, en la que Leon XIII es todavía más explícito que el señor obispo de Amiens.

Desde hoy, pues, la política mal llamada católica de periódicos como *L'Univers*, *El Siglo Futuro*, *La Fé*, *El Ténia*, *La Señera*, *El Diario Catalan*, etc., queda condenada por Su Santidad, y si bien la carta no es un documento *ex-cathedra*, sin embargo, no se la puede desobedecer sin faltar a la sumisión que estos intransigentes han pregonado siempre como incondicional y absoluta.

Sírvales, pues, de gobierno a los católicos, que de aquí en adelante se pueda ser monárquico constitucional, republicano o lo que se quiera, sin que quepa la menor duda de que se es un excelente católico.

Vamos ya a copiar las palabras textuales del Sumo Pontífice:

«Igualmente hácese verdad: que no hay forma alguna de Gobierno de la que las Ordenes religiosas sean enemigas ó rechacen, y que, por otra parte, la paz pública está grandemente interesada en que tantas ciudades tan inofensivas conserven la entera libertad de vivir tranquilos y sin ser molestados, y que, en fin, hombres políticos que se cuidan el bien público, deben huir de romper con la religión de todo un pueblo y de perseguir, casi si fueran enemigos, la fé católica, que es la creencia hereditaria de la nación.»

El Papa refiere luego las gestiones de su Nuncio cerca del Gobierno francés con motivo de la expulsión de los jesuitas, y dice:

«Pero como las quejas formuladas por nuestro Nuncio no han dado resultado, estamos en el caso de levantar nuestra voz apostólica, como es nuestro derecho y nuestro deber, contra los actos ya consumados ó que lo sean mas tarde con el fin de destruir las Ordenes religiosas.»

Entonces se nos representó que podía contenerse la ejecución de los decretos si los miembros de las Congregaciones declaraban por escrito que eran ajenos a las agitaciones y a las artes políticas, y que ni su manera de vivir, ni sus actos, tenían nada de común con el espíritu de partido.

Muchos y graves motivos nos inclinaron a aceptar esta oferta hecha exponientemente por los gobernantes mismos. Dicha proposición, por otra parte, no tenía nada que estuviese en oposición con la doctrina católica, ni con la dignidad de las Ordenes religiosas; ofrecía la ventaja de alejar de Francia una desgracia gravísima, ó al menos, parecía que privaba

a los enemigos de las Congregaciones de una arma de la que frecuentemente han abusado contra ellas.»

Para que comprendan nuestros lectores la importancia de esta definición, debemos recordar que la declaración de las Ordenes religiosas francesas era un reconocimiento de la República. De suerte que no se trata de una cosa baladí.

Añade el Sumo Pontífice:

«En efecto, no hay nada más claro y evidente para Nos y para esta Santa Sede Apostólica, que la intención y el designio que han presidido a la institución de las Congregaciones en la Iglesia, cuantos son, conducir a sus miembros a la perfección de la virtud. Y en cuanto a la vida activa, que se manifiesta al exterior y se diversifica en cada Orden, no tiene otro fin que la salvación eterna del prójimo ó su consuelo en las miserias y desgracias humanas: doble objeto que los religiosos persiguen con un ardor admirable y una incessante aplicación de todos los días.»

Fijense ahora nuestros lectores en los siguientes párrafos, que son los principales:

«Sin duda, la Iglesia católica ni censura ni reprueba ninguna forma de Gobierno, y sin duda las instituciones establecidas por la Iglesia por el bien general pueden prosperar igualmente, bien la administración de la cosa pública esté confiada al poder y justicia de uno, bien al de muchos.»

«¿Lo oyen los tradicionalistas? ¿Ven cómo tenemos razón, a pesar de que nos maltrataban descaradamente llamándonos malos católicos?»

Pero Leon XIII recalca todavía mas sus palabras:

«Y así es como, en medio de las vicisitudes y de las transformaciones políticas, la Sede Apostólica continúa tratando de los asuntos públicos con aquellos que gobiernan, cuidándose solo de una cosa: de poner a salvo el interés de la Iglesia, pero sin tocar a los derechos de la soberanía, sean quienes fueren los que la ejerzan, lo cual la Santa Sede ni lo puede querer ni lo ha querido jamás.»

Carlistas, ya lo ois. Toda rebelión está condenada por la Santa Sede.

El Papa da inmediatamente la razón de la obediencia a los Gobiernos:

«Tampoco es objeto de duda que se debe obedecer a los Gobiernos en todo cuanto no sea contrario a la justicia, pues que así lo exige el mantenimiento del orden, fundamento del bien público. Empero de esto no ha de deducirse que la obediencia implica la aprobación de lo injusto que se pueda hallar en la Constitución ó la Administración del Estado.»

No debe aprobarse lo injusto, mas hay que obedecer en lo demás a los Gobiernos.

Pero los intransigentes de París, capitaneados por el funestísimo

Mr. Luis Veuillot, censuraron ácremente, y nada menos que a nombre del Catolicismo, la declaración de las Ordenes, sin arredrarles que habian tomado los prelados la iniciativa. El Papa fustiga con gran energía la conducta de estos intransigentes, dándoles la siguiente lección severísima:

«Nada impedía, por tanto, que, siendo este un principio de Derecho público, pudiera hacerse la declaración precitada; y por esto es por lo que hay motivo para extrañar que una medida apoyada sobre los mas graves motivos y adoptada por interés de la religión y de la sociedad, encontrara apreciaciones severas y juicios poco equitativos entre hombres, fuera de esto recomendables, con la energía y talento que aplican a la defensa de la religión católica.»

Para haber juzgado con mas justicia de la declaración a que Nos aludimos, bastaba el saber que tenia en su favor la autoridad ó los consejos, ó por lo menor, el asentimiento de los obispos. Porque dirigir la acción y proveer al bien en los asuntos que interesan a la religión católica, es el cargo de los obispos, a quienes el *Espritu Santo* ha elegido para regir la Iglesia de Dios, en tanto que el deber de los demás cristianos consiste manifestamente en la sumisión y la obediencia.»

Abajo, pues, el pontificado de levita; el Papa condena a estos osados que están perturbando la Iglesia, suscitándola gravísimas dificultades, la odiosidad general y hasta persecuciones.

«Ah, qué doloroso es decirlo! El protestantismo vive en paz con los distintos Gobiernos, y solo en los países católicos hay una tirantez fatalísima. ¿Es que el protestantismo sea mas liberal?»

No, ciertamente; la Iglesia católica ha sido siempre mas amiga de las libertades públicas que los protestantes, y siempre ha inculcado que quiere vivir en paz con los Gobiernos.

Leon XIII, por tanto, ha resuelto este gravísimo problema. Los católicos pueden en política ser lo que quieran, deber suyo es la obediencia a los Gobiernos, y solo tienen que protestar contra las injusticias, velando por los intereses de la Iglesia.

Valor indudablemente ha necesitado nuestro Santo Padre para romper de frente contra la intransigencia que tenia como asediado a su predecesor, y que se habia apoderado de todo, y hay que confesar que no se sabe qué admirar mas, si su energía, ó su habilidad, ó su prudencia, ó su sabiduría, ó su experiencia del mundo, todo lo cual reune en alto grado.

El elogio que el Sumo Pontífice hace de las Ordenes religiosas francesas, merece ser conocido por lo elocuente y bien trazado:

«Y en efecto, esos hombres, dignos de

toda alabanza, contra los cuales se ha querido poner en vigor leyes envejecidas, son hijos de la Iglesia, alimentados en su seno materno para honra de la virtud y de la humanidad.

Tienen muchos títulos a la gratitud de la sociedad civil; la santidad de sus costumbres, que excitó al pueblo a practicar el bien; la extensión de su saber, que hace honor a las ciencias sagradas y profanas, y, en fin, las producciones duraderas de su genio, con el que han enriquecido el patrimonio común de las letras y de las artes.

Hay mas: en el momento en que mas difícil era el reclutamiento de los sacerdotes, se ha visto salir de los conventos a legiones de obreros apostólicos, llenos de sabiduría y celo, que ayudaban a los obispos a formar las almas a la piedad, propagar las doctrinas evangélicas e iniciar a la juventud en las letras y las buenas costumbres.

«¿Hacen falta misioneros para llevar el Evangelio a las naciones bárbaras? El mayor número de entre ellos ha salido siempre de las casas establecidas en Francia por los religiosos. Ellos son los que, realizando inmensos trabajos para la fé católica han hecho conocer a los pueblos mas lejanos, a la vez que la buena nueva del Cristianismo, el nombre y la gloria de Francia.»

No hay, por decirlo así, género alguno de infortunio en la existencia humana, y en los accidentes de esta vida no hay forma de desgracia a que los miembros de esas congregaciones no se hayan propuesto dar remedio ó alivio.

Se les ha visto en los Hospitales, en los Asilos abiertos a los desgraciados, lo mismo en los días de paz y seguridad pública que entre los horrores de la guerra y el estruendo de los combates; en el desempeño de sus diversas ministerios han demostrado una dulzura y compasión que solo podían emanar de la divina caridad. No hay provincia ciudad ni aldea que no haya visto innumerables ejemplos de esa beneficencia, y no haya recogido sus preciosos frutos.

«Parecía que servicios tan grandes y numerosos, altamente consagrados por el testimonio unánime de los obispos, debían bastar a conjurar la ruina decretada; sobre todo, si veía la multitud de ciudadanos franceses de todo rango que se conmovían profundamente al considerar el peligro que corrían las Ordenes religiosas, rodearlos a porfia de muestras de respeto y devoción; al ver a gran número de magistrados y funcionarios dar memorable ejemplo de constancia y abandonar sus puestos ó renunciar a sus empleos antes que prestar su concurso a la destrucción ó parecer cómplices en esos decretos, en los cuales veían un gran ataque a la libertad de sus conciudadanos legitimada y confirmada por una larga posesión.»

Con razon calificamos de notabilísimo este documento, pues lo es por muchos conceptos, y está destinado a influir poderosamente en el porvenir de la Iglesia.

## UNA VIÑA DESCUBIERTA EN EL SUDAN.

Un explorador francés, Mr. Th. Lecard, anunció hace poco que acababa de comprobar la existencia de viñas silvestres, desconocidas por completo por los botánicos y viticultores. «Las inmensas y peligrosas soledades del Sudan, escribe Mr. Lecard al ministro de Instrucción pública de Francia, absolutamente inexploradas hasta ahora, deben reservar a los viajeros numerosas é indescribibles sorpresas. Cada día encuentro plantas nuevas, que ningún botánico podía imaginar, por la importancia de sus aplicaciones y la rareza de sus propiedades.»

Entre estos vegetales desconocidos ha encontrado Mr. Lecard viñas silvestres que producen frutos deliciosos; su tronco es herbáceo y sus raíces vivaces, esto es, duran mas de tres años, aun cuando los tallos se renuevan anualmente.

La hermosura, la abundancia de los frutos, la vigorosa rusticidad de la planta, la facilidad de su cultivo por medio de la simple plantación anual de sus raíces tuberculosas, hace esperar que las especies nuevas son susceptibles de cambiar completamente las condiciones del cultivo de la viña en Francia y en España. Podrían, en efecto, cultivarse en nuestro país como las dalias y los narcisos.

«¿Quién sabe si este descubrimiento será el único y eficaz remedio que podremos oponer a la filoxera?»

Los granos recogidos por Mr. Lecard han sido destinados a todos los establecimientos agrícolas y científicos de Francia y de Argelia.

Esta nueva conquista, debida al célebre é infatigable explorador francés, ha podido costarle bien cara. Cuenta que los indígenas del Sudan no ven penetrar los blancos en su país sin una gran prevención. La expedición última de las tropas francesas en el Sur de la Argelia les ha llenado de temores y zozobras.

Los habitantes de aquellas ignotas regiones se figuran que los viajeros, al pisar su suelo, no tienen otro objeto que tomar datos y practicar reconocimientos para preparar una conquista. El rey mismo, por muy inclinado que se halle en favor de los europeos, no podría salvar la vida a un blanco que fuese sorprendido en ocasión de escribir ó conduciendo alguna carta. Gracias a los esfuerzos y cuidados de un sabio naturalista, Mr. Durand pudo llevar a París la carta de Mr. Lecard.

Si las viñas descubiertas pudiesen aclimatarse en los países meridionales de Europa, bien pueden

441 Amar después de la muerte.

el médico llegó, ya estaba bien; se habia sentado en la cama, y teniendo estrechamente abrazado a D. Manuel, lloraba en su pecho con un desconsuelo profundo. Aquel llanto benéfico desahogó su corazón, haciéndole un bien inmenso; la crisis habia pasado y ya no era de temer una enfermedad. Cuando volvió en sí, quiso don Manuel arrancarle aquellos papeles; pero ella no lo consintió. —Haga Vd. que nos quedemos solos, padre mio, murmuró a su oído: tengo que hablarle. El médico se despidió a poco, y a un signo de Mateu, salieron las mujeres que habia en la alcoba. Una lámpara de color de rosa iluminaba con luz tenue y opaca el dormitorio. En el gabinete inmediato, alumbrado tambien por dos bujías, se quedó la doncella. Habría sin duda recibido órdenes de Rita, y se proponía escuchar la explicación que mediase entre Erme-

442 Amar después de la muerte.

linda y D. Manuel. Empero no se cumplió su deseo, porque Ermelinda, repuesta de la fatiga que le causó su anterior trastorno, quiso hablar y dijo a su tutor: —Vea Vd. si los escuchan, querido amigo. —Salí D. Manuel, y viendo allí a la doncella, la dijo: —Retírese Vd.; la llamaré cuando haga falta. La muchacha salió, y el anciano volviendo a colocarse a la cabecera de la cama, exclamó: —Pero, ¿qué ha sucedido, hija mia! tengo una ansiedad inmensa. —¡Ah, qué desgraciada soy!... murmuró la triste niña, volviendo a reanudar su congojoso llanto. —Pero, ¿qué ha sucedido?... ¿Qué significan esos papeles que no he podido arrancar de tus manos? —¡Véalos Vd. exclamó, entregándoselos. Todos nuestros proyectos vienen a tierra; la indiferencia de Valerio no era motivada por mis

443 Amar después de la muerte.

—Ellos aquí exclamó Mateu. Luego, volviéndose hacia Ermelinda, la preguntó: —¿Quieres verlos? A pesar de lo que ha pasado, ¿continúas en tu propósito? —Si, padre mio; aunque he recibido un golpe cruel, conozco que amo siempre a Valerio, y si no soy su esposa, tampoco lo será de Genaro. —Luego ¿no quieres verle? —Y ¿por qué no? Le veré por desenganarle: dígame Vd. que mañana por la tarde tendré el gusto de recibirlos. Don Manuel salió, y la doncella, que no habia perdido ni una palabra de cuanto hablaron, se deslizó detrás de él, bajando y furtivamente a la salita que estaba al pie de la escalera, escuchó la conversacion que tuvieron el padre y el hijo con Mateu. —Quince minutos despues, se ha-

444 Amar después de la muerte.

debilitando, y trastornada por aquel golpe repentino, cayó en tierra sin conocimiento, instantes despues de haber salido Rita. —La doncella, se fué acompañando a la fingida viuda, de manera que no la vieron caer. Don Manuel, al volver de paseo subió a verla, extrañando todavia su capricho de no salir aquella tarde, y la encontró desmayada. Ermelinda era de una naturaleza tan impresionable, que el menor choque la hacia un efecto terrible, y con pocos disgustos de estos hubiera cenchado por asesinarla aquella mujer vengativa y rencorosa, que se proponia hacer a la hija tan desgraciada como lo fué la madre. Don Manuel angustiadísimo al ver en seme ante estado a su querida niña, llamó a la doncella para que le ayudase a llevarla a la cama, y a los repetidos campanillazos, subió un criado diciendo: —Juana a ido acompañando has-

decir que están de enhorabuena los entusiastas de Baco.

Parece que ya el señor alcalde de la villa y corte de Madrid por fin va a enmendar algunos desaciertos, y al efecto conferenció ayer tarde y largo rato con el presidente del Consejo de ministros.

Lo primero que el señor marqués de Torneros debiera hacer es no dar tanta importancia a ciertos elementos que abriga el seno del Ayuntamiento, y después desenvolver los principios más justos y que con tanta insistencia reclama el vecindario.

La introducción de las carnes muertas, á fin de que se responda como debe á los bandos dictados al efecto, la recomposición de los empedrados de las calles todas de Madrid, la reforma de los aparatos de incendios y la inmediata construcción de la necrópolis, son asuntos que, aparte de otros muchos, están pidiendo á voces los que vivimos en Madrid, sin que el Municipio los atienda, sin duda creyendo que de ese modo interpreta mejor los intereses del vecindario.

Dice un periódico que el bandido continúa desahollándose á corta distancia del principado catalán.

El Pabellón Nacional, por su parte, añade que los únicos que gozan de libertad en este país, triste es decirlo, pero nobleza obliga, son los bandidos, amparados en la impunidad.

Creemos que en esto hay algo de exageración, por mas que raya ya en lo inconcebible los casos que se suceden.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas del Banco Hispano Colonial, que contiene las cuentas y balance anual del cuarto año social.

Los productos dice la Memoria que han sido muy satisfactorios, como lo demuestra el que, extinguidas todas las cuentas amortizables, cubiertos todos los gastos y satisfecho el 8 por 100 anual de interés fijo al capital, se reparte un dividendo de 12 por 100, ó sean 60 duros por acción, y como no está aun satisfecho el 2 por 100 de interés fijo, correspondiente al 1.º de Noviembre, se abonará juntamente con el dividendo, pagándose por ambos conceptos 70 pesos por acción.

El Banco entra ya en su periodo de reconstitución, en el cual promete ser muy útil á la industria y la propiedad, deseando tener cada vez mayores motivos de elogiarlo.

Ayer, en el tren-correo, salió de esta corte, en dirección á Antequera, el diputado de la mayoría, ilustrísimo Sr. D. Pedro Muchada.

Numerosos amigos han despedido al Sr. Muchada, al cual deseamos un feliz viaje.

A ruego del señor conde de Puzos se ha aplazado para el lunes, á la una y media, la reunión de la junta directiva del partido moderado, que debía celebrarse hoy en casa del Sr. D. Claudio Moyano.

De esta suspensión se deduce, al sentir de algunos, que en la junta predominará una intransigencia dignísima y el mejor espíritu de concordia más halagüeño á fin de sujetar al partido á los procedimientos disciplinarios más enco-

miásticos. De todos modos, es preciso esperar á que la reunión del mencionado partido sea un hecho y se conozcan los acuerdos que se tomen, para en su caso deducir los comentarios que puedan servir de garantía á los que pertenecan al mismo.

Dice un periódico: «La cuestión que se suscitó entre los señores Moreno Elorza y Romero Paz con motivo de la introducción de carnes de cerdo muertas en los mataderos de los pueblos inmediatos, se llevará probablemente á la sesión que celebre el lunes el Ayuntamiento.

Las cortapisas que se imponen á los introductores en la orden que interayer se pasó á los felatos, dieron ayer ya los resultados que sin duda alguna se prometían sus autores. Ni una sola canal se presentó en el mercado de los Mostenses.»

La profecía del señor Ramirez Bascan está justificada en las líneas anteriores, toda vez que dijo que mientras figure en el matadero de Madrid, el Sr. Moreno Elorza, los vecinos de esta capital no podrán comer carne barata.

Como el Sr. Moreno Elorza parece perpetuarse en la Corporación municipal, de ahí es que el pueblo de la capital venga sufriendo por la voluntad de aquella sola individualidad, según el Sr. Ramirez Bascan, los perjuicios consiguientes, á no ser que el señor marqués de Torneros tome una providencia salvadora, que no la tomará, que nos haga comprender que su entereza de carácter se sobrepone á determinadas influencias, que contrastan en la actualidad las disposiciones oficiales, que hoy por hoy son letra muerta ante la voluntad de algunos señores concejales que parecen predestinados á obrar en sentido contrario á las mejores aspiraciones y fines más laudables.

Esperamos que el señor alcalde tenga en cuenta estas líneas y resuelva en breve con arreglo á lo preceptuado, porque, de lo contrario, no se justificarian sus ideas expuestas ya en este asunto públicamente.

LOS SUCESOS DE FRANCIA.

Ayer siguió la expulsión de los religiosos. Las escenas ocurridas en París conmueven el pecho más glacial. Todas las notabilidades de Francia, aun algunos de los republicanos, se han encerrado en los conventos y sufrido las violencias juntos con los religiosos. La agitación es inmensa, y los ánimos están tan exasperados, que no puede el espectáculo terminar bien.

«PARIS 5 (9:40 noche).—Recibido el día una de la madrugada. A las doce de la noche anterior fueron citados en la prefectura de policía los comisarios encargados de aplicar los decretos de Marzo á las congregaciones establecidas en París. Al mismo tiempo se daban las órdenes para la colocación de los agentes que debían situarse en las inmediaciones de los conventos.

A las tres de la mañana, seis brigadas de agentes de seguridad iban tendiéndose alrededor de los once conventos sobre los cuales debía obrarse. En las calles no comenzaron á formarse grupos hasta el amanecer, pero el interior de todos los conventos estaba lleno de personas extrañas á ellos, muchas de las cuales hablan dormido allí las noches anteriores.

La mayor parte de las capillas de los conventos han permanecido abiertas durante la noche, para facilitar, sin duda,

la permanencia en ellas de algunas mujeres, que debían también hacer su papel en el momento solemne de la expulsión.

Se había organizado con tal esmero este servicio, que se nombraron guardias para relevarse cada dos horas, á fin de sobrellevar más fácilmente la molestia.

«Capuchinos.—Como, según mis informes, la disolución de los Capuchinos de la calle de la Santé sería la que diera lugar á escenas más interesantes, fui allí después de recorrer las calles donde están situados otros conventos.

Desde muy temprano habían afluído muchos fieles á la capilla. Las mujeres estaban en mayoría. Algunos grupos, en actitud pacífica, se hallaban reunidos en las cercanías del edificio.

En el patio que precede á la capilla la concurrencia era mas numerosa.

Ciento cincuenta guardias de paz ocupaban los extremos de la calle para facilitar por ella el tránsito.

La entrada en el convento es casi imposible. Detrás de la puerta que da acceso al claustro está de guardia el religioso portero. Cuando alguno llama, abre el ventanillo de la puerta y no deja entrar á nadie si antes no presenta una contraseña y justifica la identidad de su persona.

A mi llegada, la capilla pública estaba abierta. A duras penas pude entrar en ella.

Pocos momentos después, uno de los religiosos comenzó á decir misa. Apenas el sacerdote oficiante salió á la iglesia, las puertas de la sacristía se cerraron, corriendo varios cerrojos.

Ya dicho el ofertorio, entró el comisario en la iglesia, acompañado de varios agentes.

La impresión que en el público produjo la presencia del delegado del Gobierno, fué grande.

La misa terminó. Apenas el sacerdote en ró en la sacristía, el comisario intimó á los fieles á que desalojasen inmediatamente la capilla.

Estos, en vez de obedecer, comenzaron á cantar en alta voz el Ave María Stella.

El comisario reitera la orden.

Los fieles repiten sus cantos en voz mas alta.

Los agentes comienzan entonces á expulsar á la concurrencia de la capilla.

Las mujeres son las que oponen mas resistencia. Unas se agarran fuertemente á la balaustrada, otras á los bancos.

Se hace preciso echarlas á la calle una á una. A algunas de ellas ha sido necesario sacarlas en brazos.

Mientras en la capilla tiene lugar esta escena, los religiosos, reunidos en el coro, que solo está separado de la iglesia por una puerta-verja de hierro, trasladan con toda solemnidad el Santísimo Sacramento y entonan el Tantum ergo. El espectáculo es en aquellos momentos imponente.

Una vez desalojada la capilla pública y selladas sus puertas, el comisario se dirigió á la del convento.

El comisario llamó.

—¿Quién va? le contestaron desde adentro.

—El comisario especial de policía, dijo el delegado del Gobierno.

—Pues yo me llamo, repuso el portero, abriendo el ventanillo de la puerta, Jacobo Bergers, soy propietario de esta casa y elector del distrito decimotercero. Hé ahí mi cédula.

—Yo me llamo Clement, y repito soy comisario especial de policía. Abrid en nombre de la ley.

—¿Estais provisto de algun mandato expedido por el juez ó el procurador de la República para entrar en este domicilio? preguntó con toda tranquilidad el religioso portero.

—Vengo á ejecutar los decretos de Mar-

zo sobre congregaciones religiosas no autorizadas por la ley. Os intimo, pues, á que abrais, en nombre de la ley.

—En nombre de la ley, exclamó el religioso, en nombre de la libertad, y en mi doble concepto de elector del distrito y superior de esta comunidad, os niego la entrada en mi casa!

—Vengo también, dijo Mr. Clement, á sellar las puertas de la capilla que comunican con el convento.

—Podéis hacerlo si gustais con la puerta exterior. Niego que la capilla comunicase interiormente con el claustro. Por lo demás, repito que soy el jefe responsable de esta comunidad; estoy en mi casa y quiero tener los derechos que corresponden á todo ciudadano libre.

—¿Queréis abrir ó no? exclamó el comisario; soy portador de una orden del prefecto. Leedla.

—Repito que me es imposible abrir. El comisario ordena entonces á los bomberos que sechen abajo la puerta.

Los golpes de hacha de los bomberos se confunden con grandes gritos que se escuchan en el interior del convento.

—¡Ladrones! ¡Ladrones! gritan muchas personas.

Derribada la puerta, aparece Mr. Jacobo Verger, conocido con el nombre del padre Arsenio. Le rodean veinte laicos.

El padre Arsenio excomulga al comisario de policía. Este ordena que los concurrentes se gan al punto de la casa.

En vez de obedecer, comienzan á insultar á Mr. Clement, llamándole ladrón.

Los agentes de la autoridad reducen á prisión á los que se distinguen por sus insultos.

Entre ellos se cuenta el superior del convento y doce religiosos.

Restablecida la tranquilidad, los delegados del Gobierno se dirigen á las celdas. Todas estas, en número de 40, están cerradas con llave.

Los bomberos derribaron á hachazos las puertas.

Los religiosos salían uno á uno del convento, y se dirigían á los coches preparados al efecto.

La multitud se descubría al paso de los religiosos. Las mujeres, en un estado de exaltación difícil de describir, les arrojaban ramos de flores.

Los religiosos han quedado guardando el edificio. El resto de la comunidad se ha refugiado en San Salpicio.

Los Maristas.—En la calle de Vaugirard, donde está situada la casa de los padres Maristas, habianse establecido muchos grupos, que pasaron allí la noche. Dos escuadras de agentes hicieron desapejar la calle y las inmediaciones del convento á las cuatro y media de la mañana.

Al amanecer se presentaron los comisarios, y se repitió la escena ya conocida de llamar y obtener por respuesta una negativa fundada en la falta de auto judicial.

Se consiguieron echar la puerta abajo á golpes de hacha; deshízose después una barricada interior, y se procedió, por último, á desalojar el convento de toda persona á él extraña. Muchos hicieron resistencia, aparte de los gritos é insultos dirigidos contra los agentes. En la capilla nieganse las mujeres á salir, y como se pretendiera obligarlas por la fuerza, se arrojaron todas al suelo dando gritos y afectando una desesperación sin límites.

Díese entonces orden de que fueran sacadas una á una en sillitas, camillas y otros aparatos, hasta dejarlas en la calle á alguna distancia del convento, después de lo que fué cerrada la capilla y selladas sus puertas.

El superior entabó desde el principio una viva discusión con los comisarios, á los cuales exhortó varias veces en vano para que se retiraran.

Procedióse á abrir con violencia las 60 celdas, 40 de las cuales estaban materialmente llenas de amigos de los religiosos, en su mayoría títulos nobiliarios, algunos altos dignatarios y en general personas de posición notoria. En el convento, sin embargo, no habia mas que 12 religiosos, cuya resistencia á abandonar el local llegó á tal punto, que hizo preciso sacar á algunos en sillitas y aun empujados á ellas para contener sus esfuerzos.

Al aparecer en la puerta de la calle, los grupos mas próximos pedían á grandes voces su bendición. Un devoto llevó su entusiasmo hasta arrojarle al suelo, cruzando con su cuerpo la puerta como para impedir que nadie saliera.

Dominicos.—Los Dominicos del faubourg Saint Honoré han hecho una resistencia verdaderamente asombrosa.

En el interior del convento habia gran número de amigos de los padres, entre ellos el general Fló, el duque de Alesgon, el de Broglie, el ex-ministro de Justicia Mr. Depesye, el almirante Mandel, Cassagnac y otras notabilidades.

A la orden de expulsión dada por el comisario, el superior del convento contesta con la lectura de una protesta.

—¡La suscribimos todos!—grita el duque de Broglie.

—Vuestro puesto—grita una voz dirigida á los agentes—está en los clubs revolucionarios, no en el santuario de la paz y la oración.

—Obedezco á la ley—dice tranquilamente el comisario.

—Es la ley de la infancia—dice uno.

—Obedezco—dice Mr. Depesye adelantándose al comisario—á los que fusilaron y fusilarán aun en nombre de la libertad. Sois cómplices de asesinos. Tenemos treinta años por delante para reivindicar nuestros derechos, y antes de ese tiempo llegará el día de la justicia.

El comisario ordena nuevamente la salida, sin responder á las amenazas ni á las consideraciones que se le hacen.

El duque de Broglie dice:

—No obedezco, porque no represento la ley; saldré cuando empiece la fuerza, única cosa que podéis poner enfrente de nuestra razón y nuestro derecho.

El comisario repite la orden; el duque se retira, negándose á cumplimentarla, y entonces los agentes de policía se dirigen á él, y cogiéndole del cuello, lo conducen á la calle.

Al ver esto, todos los acompañantes de los religiosos abandonan el edificio, y quedó evacuado el locutorio. Nieganse también el superior á cumplimentar la orden, y la policía, cogiéndole del cuello, lo sacó del locutorio, quedando este desierto.

—Llevadnos á las celdas—dice el comisario.

—No sé dónde están—responde el superior.

Los agentes empiezan á recorrer el edificio, y después de mil vueltas, encuentran la escalera que conduce hasta las celdas.

Es preciso sacar á los religiosos uno á uno. Los acompañaban algunos amigos. Cuando pasan por delante del superior, se arrodillan y reciben bendiciones.

Entre tanto, la multitud grita en las calles, y dominan las voces de ¡Viva la República!

Con mas ó menos incidentes han sido expulsadas otras Ordenes, tanto en París, como en los departamentos, en el día de ayer.

Sin embargo, debemos hacer mención de la siguiente:

«Tarascón.—En el antiguo castillo del rey René, que corona una pintoresca altura de esta ciudad, departamento de las Rocas del Ródano, hallábanse establecidos 60 religiosos Premostatenses, á

444 Amar después de la muerte.

ta su casa á esa señora viuda que acaba de salir de aquí.

—¡Ella acaban de salir!

—Si, señor; hará quince minutos.

—¡Dios mío! ¿y han dejado á mi niña en este estado? Ayúdeme usted á ponerla en la cama, y corra usted á escape á buscar un médico. Abajo está el coche; no pierda usted ni un minuto.

Ermelinda fué colocada en la cama, y cuando D. Manuel la examinó lleno de inquietud, vió que tenia unos papeles en la mano, los que no pudo arrancarle por la crispación nerviosa de sus dedos que los apretaba convulsivamente.

Don Manuel empezó á sospechar de la viuda y de la doncella, cuando entró esta, quedándose vivamente sorprendida del espectáculo que se ofreció á sus ojos.

—¡Dios mío! ¿Qué es esto?...

—Se ha puesto mala la señorita? preguntó con asombro.

445 Amar después de la muerte.

plicará. Te suplico, que no hagas juicios temerarios; á veces las apariencias engañan, y debemos tener calma para esperar la certidumbre de los hechos.

—¿Dice Vd. que vendrá Valerio? preguntó admirada Ermelinda.

Debe venir, y si no lo hiciese, daría crédito á esos papeles, porque de amarte á ti sola, como yo me figuro, supongo que se habrá puesto en camino inmediatamente que haya leído mi carta.

—¡Dios lo quiera! Le aseguro á Vd., querido tutor, que tengo la muerte en el corazón! exclamó Ermelinda, juntando sus manos sobre el pecho y quedándose en dolorosa y reflexiva actitud.

La doncella entró, y dijo á Mateu.

—¡Dios caballeros preguntan por usted!

—¿No han dicho quién son?

—El marqués de Cedro Real y su hijo.

446 Amar después de la muerte.

riquezas, sino por su amor á esa mujer, á esa viuda que le desprecia.

—¡Imposible! Te ha engañado!

—¡Ahí tiene Vd. las pruebas; además, si ella no sabe que le conozco; si yo no he hablado de él una palabra en los pocos días que la tratamos.

Mateu, acercándose á la lámpara empezó á leer las cartas una por una, pintándose en su rostro, según iba leyendo, la más viva sorpresa.

—La letra es suya, no hay duda; pero no puedo creer ni que ame á esa mujer, ni que las haya escrito, dijo D. Manuel.

—Y esas composiciones donde pinta un amor inmenso, ¿las ha visto Vd.? Están dedicadas á ella; empezó á leerlas y no pudo concluir.

—¡Bah! es necesario, hija mía, no hacer caso de esto; Valerio debe venir muy pronto, y él nos lo ex-

447 Amar después de la muerte.

—Cuando la han dejado Vds. ¿estaba bien? interrogó D. Manuel con escrutadora mirada.

—Supongo que sí, porque doña Maria (este es el nombre que se puso Rita); al salir de aquí, me encontró en la escalera, yo subía y ella bajaba. «Acompañeme Vd. á casa,» dijo con ese tono imperioso que la distingue. Yo, como he visto que Vds. la obsequian tanto, fui; ella vive aquí cerca, en el barrio de San Martín; la dejé á la puerta de su casa y me vine. No ha debido dejar indispuerta á la señorita, porque me ha dicho que esta noche vendría á pasar aquí un rato, y ni siquiera tiene idea de este mal tan repentino.

La sinceridad de este relato no dejó duda á D. Manuel, y aunque tenia de la viuda una viva sospecha, se calló, y continuó prodigando sus cuidados á Ermelinda. Merced á algunos frasquitos de sales, volvió en sí al cabo de media hora; cuando

los cuales alcanzaban también los decretos.

Decididos a resistir la expulsión, el comisario no ha podido hacer cumplir las órdenes recibidas, porque el castillo es una fortificación casi inexpugnable, que cuenta hoy, además de los 60 frailes, con 3.000 defensores católicos, dispuestos, á lo que parece, á resistir un sitio en toda regla.

Se han enviado tropas y artillería para atacar el convento si los frailes mantienen la resistencia.

Segun datos oficiales, se han ejecutado los decretos hasta ahora en 23 de departamentos. Mañana se aplicarán en los 20 departamentos restantes.

No creo que quede ya en París ninguna congregación de las comprendidas en los decretos.

### Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Pomento.**—Res. decreto reformando la plantilla del personal de la Facultad de Medicina y del Hospital clínico de la universidad de Madrid.

—Otros autorizando á la compañía de los ferro carriles de Almansa, Valencia y Terrogona, para trasladar su domicilio social á Madrid, y nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Madrid á D. Simeon de Avalos.

**Utramar.**—Reales decretos nombrando ingeniero jefe de primera clase de las Islas Filipinas á D. José Rius y Llorens, y promoviendo á la categoría de jefe de Administración de segunda clase al ingeniero jefe de igual clase de caminos, canales y puentes, de la Isla de Cuba, D. José Pujols y Russell.

**Gracia y Justicia.**—Resolución adoptada en el personal del ministerio público durante el mes de Octubre de 1880.

### Dice La Correspondencia:

«Apunta un periódico de anoche que el Sr. Cánovas del Castillo no aprueba el propósito del Sr. Romero Robledo de asistir al banquete que le han ofrecido sus amigos de Sevilla, con objeto de defender desde aquel sitio la política del Gobierno.

Lejos de esto, el Sr. Cánovas ha aconsejado al Sr. Romero Robledo que acepte la primera ocasión que se le presente de hablar en público, para contestar cumplidamente á los discursos de los señores marques de la Vega de Armijo y Balaguer, defendiendo al Gobierno y á la actual Administración de los ataques que contra la actual situación han formulado dichos señores en los banquetes de Córdoba y Barcelona.

La investidura de ministro, segun los amigos del Gobierno, no impide al que la ostenta que, como hombre político, se dirija á sus electores ó á sus amigos donde y cuando le estimo conveniente para defender sus principios y contestar á los ataques que formulen sus adversarios, como lo hacen los ministros en Inglaterra, conducta perfectamente legal y parlamentaria.

Esta es la opinion de los amigos del Gabinete.»

### Anoche se recibió el siguiente telegrama:

**Santander 5.**—En el paso del rio Treto, que cruza la carretera de Bilbao, se ha llevado la avenida una de las barcas, dejando la otra en mal estado. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales. El servicio se hace por trasbordos, y no podrá restablecerse el de barcas hasta dentro de cuatro dias.

Dicen de Mayorga de Campos que en quince dias han fallecido en aquella villa cincuenta niños, víctimas del sarampion.

La gran parada en honor del archiduque Guillermo de Austria tendrá lugar el lunes próximo en el salon del Prado, á la una del dia.

Al llegar ayer el tren núm. 20 á Valladolid, y en uno de los coches de primera, fué hallado muerto un viajero llamado Antonio Garcia Rey, de la Habana. No se descubrieron en el cadáver señales de violencia.

Segun dice *La Revista Extremeña*, parece que han llegado á Badajoz algunos industriales con 25.000 duros en monedas falsas.

Telegrafian de Málaga que ayer de madrugada fué descubierta allí una fábrica de moneda falsa. Quedaron detenidos varios sujetos, troqueles, pastas y monedas acuñadas con bustos antiguos y extranjeros.

Los gobernadores civiles de Guadalupe y Zamora han remitido al Gobierno las ternas, proponiendo los individuos que han de formar las comisiones permanentes respectivas.

El de Tarragona ha telegrafado participando que ha quedado constituida la Diputación provincial.

A las ocho y media de esta mañana han llegado á Toledo SS. MM. y AA., habiendo sido recibidos en la estación por las autoridades, corporaciones y funcionarios civiles y militares.

Las calles estaban engalanadas con vistosas colgaduras, y un inmenso número de personas ocupa-

ba la carrera ávida de saludar á las personas reales á su paso.

Ayer salió para Oviedo el inspector de Caminos, Canales y Puertos, señor Morer, con objeto de practicar un reconocimiento para averiguar las causas que motivaron el hundimiento del puente de Pilo-tuerto.

A las siete de esta noche deben llegar á Madrid SS. MM. y AA., de regreso de Toledo.

El ministro de Fomento ha aprobado los presupuestos de acopios de materiales para la conservación de varias carreteras, cuyas subastas anunciará la Gaceta un dia de estos.

En Mora de Ebro se ha cometido el acto salvaje de talar é incendiar pajares por valor de 3.000 duros á varios individuos del Ayuntamiento y al juez municipal de aquella villa.

En Ternel son tambien frecuentes los incendios por venganza.

### Telegramas.

**NUEVA YORK 5.**—La prensa democrática dirige violentas censuras á los republicanos, sosteniendo que han falseado las elecciones presidenciales.

El comité democrático de esta ciudad pretende que el número de votos emitidos es superior al de votantes, y en vista de esto, excitó á los subcomités á que abran amplia información.

**PESTH 5.**—El ministro de Negocios extranjeros, baron de Haymerlé, ha pronunciado un importante discurso en el seno de la delegación.

Ha dicho que Turquía tiene un interés especial en arreglar cuanto antes la cuestion de Dulciño.

Tocante á Grecia, ha manifestado que su causa es simpática al Gobierno austriaco; pero que debe emplear medios moderados y no lastimar los intereses de la política general por favorecer los propios.

«Austria, ha añadido, quiere mantener el equilibrio entre los pueblos de la Peninsula de los Balcanes y el equilibrio entre las potencias.

Si alguna de estas tomase una actitud contraria, Austria se veria obligada á oponerse.»

**TARASCÓN 5.**—Los padres Agustinos, del convento de Frigollet, cerca de esta ciudad, han rodeado su convento de grandes barricadas.

Un gran número de seglares se hallan en compañía de los padres.

Se asegura que las autoridades han renunciado á abrir brecha en aquel parapeto, y que las tropas van á bloquear el edificio hasta que los sitiados faciliten la entrada.

**PARIS 5 (noche).**—Los telegramas de los departamentos recibidos esta noche confirman que la aplicación de los decretos de Marzo es general.

Se asegura que mañana mismo quedará terminada, cerrándose todos los conventos de hombres, menos el de Chartreux y los de los Trapenses.

El embajador de Inglaterra en París ha pedido al ministro del Interior que conceda autorización á los Pasionistas ingleses establecidos en esta capital y á los Beneditinos de la misma nacionalidad residentes en Donais.

El ministro ha concedido en el acto la autorización, pero solo con carácter provisional.

**PARIS 5.**—Hoy ha continuado reunido el tribunal de conflictos.

El Sr. Gosviel, abogado de los jesuitas, ha declarado que, en vista de la aplicación de los decretos, verificada esta mañana en París, creía complotamente inútil pleitear, y que, por lo tanto, renunciaba á presentar una vana protesta de Derecho en un país donde la divisa del Gobierno es: «La fuerza prevalece sobre el Derecho».

**MARSELLA 6.**—Enrique Rochefort llegó ayer á esta ciudad, procedente de Italia.

Interrogado por sus amigos acerca del estado de la salud de Garibaldi, manifestó que éste se halla gravemente enfermo, y que es de temer en breve un funesto resultado.

**PARIS 6.**—Esta mañana ha continuado en París y en los departamentos la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que esta tarde quedarán cerrados todos los conventos, menos los indicados en el telegrama de ayer.—*Fabra.*

### Miscelánea.

Desde que se viene hablando de la necesidad de construir la necrópolis en vista del aumento de población, conformes con esta idea, hemos visitado todos los años los cementerios, y cada vez nos hemos persuadido mas y mas de esta necesidad imperiosa; este año hemos hecho lo mismo, y con verdad decimos que nos hemos admirado del esmero y limpieza de algunos, con especialidad en los de San Isidro y San Martín, que con verdad se puede decir, en particular de este último, que es una necrópolis en pequeño, pues además de la situación topográfica que disfruta, el esmero en sus jardines, limpieza de sus galerías y paseos, orden en sus dependencias y asistencia de sus mayordomos, no deja nada que desear.

La circunstancia de hallarse en la parte mas alta del Norte, pues se eleva aun á mayor altura del depósito de las aguas del Canal de Isabel II, hacen que sus patios y galerías estén tan ventilados, que no se observa el mas ligero sintoma de estar aquel edificio destinado á depositar difuntos.

Además reúne tambien la ventaja de no haber ninguna casa habitable inmediata, debido sin duda á estar situado fuera del ensanche de la población, y de las vías generales de comunicación, teniendo por resguardo la Dehesa inmediata de Amaniel, y á su izquierda, y á gran distancia, el prado llamado de Valle-Hermoso.

Tenemos una satisfacción en dejarlo así sentado, para que conste lo contrario que se cree por algunos respecto á los cementerios en general, no obstante que la conveniencia de la mas inmediata terminación del expediente de la necrópolis que determina la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, daría por resultado el que se cerraran algunos cementerios en que, contra las reglas que preceptúa la higiene, y, por consecuencia, con detrimento de la salud pública, vienen verificándose enterramientos que reclaman aquella medida; pero el Ayuntamiento, que en todo se interesa menos de inspirarse en los deseos del vecindario, dará las reglas al asunto, aun cuando el Gobierno le inste un dia y otro á que se cumpla lo preceptuado.

Mañana domingo se pondrá en escena en el concurrido liceo Capellanes el drama *Carlos II el Hechizado*, no representado en esta corte hace muchos años.

A las dos y media de la tarde se ha declarado un incendio en la cueva de la casa números 19 y 21 de la calle de Caballero de Gracia, donde se hallaba establecida una estereria.

El primero que acudió al lugar del suceso fué el teniente alcalde Sr. Vilches, encontrándose poco despues en la mencionada casa el marqués de Torneros, y los concejales Bascan, Poó, Gomez Checa, Gomez, Herranz, gobernador civil, Quevedo y Denis y juez de guardia.

Con el auxilio de las bombas de la Universidad, el Centro y Buena Vista, dirigidas por el arquitecto Sr. Incenga, fué sofocado á la media hora, sin que, afortunadamente, haya que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración en el edificio.

Los géneros del establecimiento quedaron reducidos completamente á cenizas.

Esta tarde, en un establecimiento de comidas de la calle de Jardines ha intentado suicidarse un individuo, á cuyo efecto echó en la sopa una caja de cerillas.

Conducido á la Casa de socorro, y hecha la primera cura, fué trasladado al juzgado de guardia.

Esta tarde, en la plaza de los Mostenses, un chico de seis años le tiró una pedrada á un individuo como de unos treinta, vaciándole el ojo izquierdo.

### Avisos oficiales.

**PAGOS.**  
La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado para el 8 del corriente, de diez á una de la tarde, los siguientes:

Resguardos al portador amortizados, sorte de 30 de Julio de 1880, carpetas números 335 á 339 de señalamiento; intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1873, carpeta núm. 2.331; segundo de 1873, carpeta núm. 2.332; primero de 1874, carpeta 2.472; segundo de 1874, carpeta 2.112; primero de 1875, carpeta 2.075; segundo de 1875, carpeta 1.943; primero de 1876, carpeta 1.872; segundo de 1876, carpeta 1.858; primero de 1877, carpeta 1.647; segundo de 1877, carpeta 1.337; primero de 1878, carpeta 1.194; segundo de 1878, carpeta 1.122; primero de 1879, carpeta 891; primero de 1880, carpetas 754 á 760.

**Sección comercial.**  
**Santander 3 de Noviembre.**—Harias: Escaso de interés ha corrido para este valioso ramo el período semanal que vamos á reseñar, que solo se ha señalado por la calma en las operaciones y la firmeza en los precios.

Algunas marcas se tantearon, es cierto; pero sin éxito, por falta de avenio entre compradores y vendedores.

Sin embargo, un cargamento de 3.500 sacos hubieron de tratarse, y se trató, con mas insistencia y mejores disposiciones para poder concertarse, cruzándose ofertas que debieron transmitirse por el telégrafo; y si no estamos mal informados, y creemos no estarlo, han debido cerrarse de dos marcas superiores en una mano.

En cuanto al precio, no podemos decir una palabra, por la reserva que se ha guardado.

Y se despacharon: 24.668 barriles y sacos para América; 3.354 sacos y barriles para la Península. Azúcares: Se recibieron 110 barriles, 79 cajas y 39 barriles que trajo de Hamburgo el vapor «Pizarro».

Y se ensajaron: 30 cajas blanco de primera; 60 blanquillas superiores; 60 quebrados buenos; 150 id. bajo, que forman un total de 300 cajas, de las importaciones por los correos, con reserva de precio.

Tambien se hicieron 350 sacos de la Península con la misma reserva.

Cacaos: Contamos llegados 1.268 sacos de Guaira por bergantín goleta «Marcial» y 1.567 de Burdeos por vapor «Colombia» Total 2.835 sacos.

Las ventas están limitadas á 142 sacos de Caracas surtidos, cuyo precio no se publicó.

En las demás clases no se ha hecho nada.

Aguardientes: Bien poco es tambien lo que, á propósito de estos espíritus, podemos comunicar: avisar el arribo de 25 pipas del de industria llegadas de Hamburgo en el vapor «Pizarro»; nada mas.

Las ventas han seguido quietas.

Café: En idéntico caso se encuentra este grano, que no ha ofrecido otra particularidad que la entrada de 64 sacos recibidos de Hamburgo en el citado vapor «Pizarro».

Respecto á ventas no se ha adquirido nforme alguno.

Cueros: Llegaron 43 de Costa Firme en el bergantín-goleta «Marcial» y 123 de Burdeos en el vapor «Colombia». Es todo lo corrido.

El interés de las transacciones está circunscrito á los detallistas, reinando en la plaza la calma mas completa.

Petróleo: Procede de Nueva York recóla la barca «Batavia» con 23.861 cajas de este aceite mineral, crudo, con destino á la fábrica de refinado que está construyéndose en el Astillero.

Bacalao: Tenemos en puerto la barca «Anna» con 310.000 kilogramos de Noruega á la orden, de cuyo cargamento deja aquí por abo á 85 00 kilóg.

Los precios de detall son: De 166 á 163 reales el crecido; de 132 á 164 el de primera; de 154 á 156 el de segunda; de 146 á 148 el de tercera con rebaja de 6 reales en quintal por wagon completo.

Arroz: Del vapor «Anselmo» se descargaron 135 sacos que de Valencia introdujo.

Por lo que á precios se refiere, hemos de repetir lo que mas de una vez hemos manifestado, que el artículo está reducido á estricto detall.

Jabon: Ha entrado el vapor «María» conduciendo 50 cajas de Liverpool, y nada mas hay que agregar á este dato, ya que las ventas están limitadas á las necesidades del consumo.

Ha tenido lugar otra operacion de 300 sacos de harina, de una marca estimada, á entregar en breves dias, sin saberse el precio con exactitud.

**Madrid 5 de Noviembre.**—Hé aquí los precios que han regido en el mercado: Carne de vaca de 1'20 á 1'28 el kilógramo.

Idem de carnero de 0'60 á 1'18 pesetas el kilógramo.  
De pejas y cordo de 1'08 á 1'28 pesetas el kilógramo.  
Tocino añejo, á 1'82 á 1'90 pesetas el kilógramo.  
Idem fresco, de 1'85 á 1'28 pesetas el kilógramo.  
Idem en canal de 1'31 á 1'51 pesetas el kilógramo.  
Lomo á 2'11 pesetas el kilógramo.  
Jamón de 2'67 á 3'80 el kilógramo.  
Pan de 0'40 á 0'47 pesetas el kilógramo.  
Garbanzos de 0'63 á 1'54 pesetas el kilógramo.  
Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas el kilógramo.  
Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilógramo.  
Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas el kilógramo.  
Carbon vegetal, á 0'15 pesetas el kilógramo.  
Idem mineral, á 0'11 pesetas el kilógramo.  
Cak, á 0'60 pesetas el kilógramo.  
Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas el kilógramo.  
Aceite, de 13'16 á 14'30 pesetas el decálitro.  
Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.  
Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.  
Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas el decálitro.  
Trigo, precio medio, á 0'00 pesetas el hectólitro.  
Cebada, precio medio, á 0'00 pesetas el hectólitro.

**ACEITES.**  
Con tñña el retramiento casi universal de los compradores, en especíacion de los coches.  
**Sevilla.**—Últimas entradas con sus precios:  
Dia 26 de Octubre 810 arrobas, sin precio; endeble de 37 1/2 á 37 1/8; dia 29, 1.300, sin precio; endeble á 37; dia 29, 200, á 28; endeble de 35 á 37; dia 30, 1.300, á 38; endeble á 37 1/2. Total, 3.940

arobas. Precios extremos: de 37 3/4 á 38; endeble de 36 á 37 1/2.

**Jaen.**—De 41 á 42, en puertos.  
**Málaga.**—A 33 en puertos y á 39 en bodega.

**Córdoba.**—A 36 en los molinos, Huelva.—De 33 1/2 á 40.  
**Sevilla.**—Por ambos lados de Córdoba y Sevilla á 35.

**Santander.**—Entraron de Sevilla en el vapor «Luchana» 50 pipas, 38 bocoyos y 21 tambores, estos últimos á consignación directa de la compañía transatlántica francesa. Cortas ventas á precios flojos; parece que 28 á 30 bocoyos se colocaron á menos de 43 1/2 sin casco.

**Bilbao.**—Regulares existencias; firme en cortas ventas; el precio anteriormente avisado de 48 rs. arroba en depósito.

**Barcelona.**—Entraron de la costa en buques menores 49 pipas, y nada de Andalucía; no hay gran existencia, pero tampoco demandas; flojedad en los precios por carga de 115 kilos fuera de puertos; Urgel y Tortosa de 21 á 21 1/4 pesos fuertes (42 á 42 1/2 reales arroba castellana) y Andalucía de 20 3/4 á 21 (41 1/2 á 42).

**Valencia.**—Tendencia de los precios al descenso en todas las clases por efecto de la próxima recolección, que se supone buena. Del país, por 10 kilos, de 49'50 á 50'70 rs.; continuas entradas del Maestrazgo y de Tortosa; precios de estas clases de 37'55 á 41'31. En algunos pueblos de la ribera del Ebro ha comenzado la cogida del fruto aido, pero no la molienda. De Andalucía buenas entradas, fuertes existencias y enteramente sin demandas ni negocios.

**Badajoz.**—A 40 rs. arroba.

### Sección religiosa.

**SANTO DE MAÑANA.**  
San Ernesto, abad, San Antonio y compañeros mártires y San Florencio, obispo.

**CULTOS.**  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena.  
**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la D. vina Pastora en Capuchinos ó en San Milan.

### Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 5	Del 6.
Renta perp. 3 por 100.	20'95	20'80
Idem fin de mes.	20'95	20'80
Idem fin del próximo.	00'09	00'00
Pequeños.	20'97	20'95
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.	40'80	40'60
Pequeños.	59'50	40'75
Idem id.—Exterior.	00'00	0'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	0'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	99'25	99'10
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Resg. Caja Depósitos.	96'25	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	103'50
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	100'80	100'95
Idem en pequeñas.	100'75	101'00
Idem serie exterior.	1'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	10'00	100'00
Idem id. en pequeñas.	99'90	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Carpetas provisionales de Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba (sin coupon de 1.º de Octubre).	93'00	93'25
Obras públicas 1858.	60'00	62'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	41'50	41'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	41'75
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	291'00	292'00
Londres, 90 dias fecha.	48'30	48'30
Paris, 8 dias vista.	5'06	5'05

### Espectáculos.

**PARA HOY.**  
**ESPAÑOL.**—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Don Juan Tenorio.  
**APOLO.**—A las ocho y media.—Turno 2.º impar.—La abadía del Rosario.  
**FOLIES ARDERIES.**—A las ocho y media.—Francifredo dux de Venecia.—Don Juan Tenorio (balle).—El hombre es débil.

**VARIEDADES.**—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—¿Dónde está mi hijo?—La madre de la criatura.  
**MARTIN.**—A las ocho y media.—Diplomacia macarena.—Una limosna por Dios.—La venta del Puerto.

**PARA MAÑANA.**  
**COMEDIA.**—A las ocho y media.—Turno 3.º.—¿Se puede?—De tiros largos. A las cuatro y media de la tarde.—¿Se puede?—R. R.  
**TEATRO LARA.**—A las ocho y media. Un modelo de suegras.—A gusto de todos.—Cuestion de táctica.—La vocación. A las cuatro y media de la tarde.—La nodriza.—Con la música á ot a parte.  
**LIQEO DE CAPELLANES.**—A las ocho y media.—Sainete.—La Argonesa.—Wild an Wood.—Las Preciosas Ridículas.—Levantar muertos.—Pantomima. A las cuatro de la tarde.—Carlos II el Hechizado.

**SALONES DE LA BOLSA.**—Gran reunión de baile desde las tres y media de la tarde á las dos de la madrugada.

**MADRID.**—1880.  
Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal Calle de las Huertas, núm. 59.

